

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 03/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 2017 01523	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO FACTORING S.A	ROSA MILENA CHAPARRO RIVERA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2017 01523	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO FACTORING S.A	ROSA MILENA CHAPARRO RIVERA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 00064	Ejecutivo Singular	COOLEVER COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOLEVER -	JOHNA VIANA LANDAZABAL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 00842	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA CARANTON SIERRA	JAIRO HUMBERTO MORENO MORENO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 00842	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA CARANTON SIERRA	JAIRO HUMBERTO MORENO MORENO	Auto requiere solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 00915	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	CRISTIAN RICARDO ZARATE VARGAS	Auto ordena emplazamiento solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 00915	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	CRISTIAN RICARDO ZARATE VARGAS	Auto pone en conocimiento ESCRITO DE COLPENSIONES --- solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 00971	Ejecutivo Singular	GABRIEL OSORIO TORRES	JAVIER FERNANDO TORRES SASTRE	Auto concede amparo de pobreza AL DEMANDADO --- solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 01201	Procesos Monitorios	JAVIER ROMERO SUANCHA	SINDY ANDREA VARGAS MEZA	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 01201	Procesos Monitorios	JAVIER ROMERO SUANCHA	SINDY ANDREA VARGAS MEZA	Auto niega amparo de pobreza DEL DEMANDADO --- solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 01222	Ejecutivo Singular	GRUPO KOPELLE LIMITADA	JORGE ELIECER ROJAS PEREZ	Auto ordena oficiar A FAMILIAR EPS ---- solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 01723	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	LIVER RADA YARA	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO INMUEBLE --- solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	
11001 40 03 079 2019 01723	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	LIVER RADA YARA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	02/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES DAVID BULLA AYALA
SECRETARIO